



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**1ra. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A las once y cinco (11:05) minutos de la mañana, de hoy jueves, 10 de abril de 2025, día ochenta y ocho (88) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la vicepresidenta la señora Lebrón Rodríguez.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por la pastora Jessica Acevedo.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidenta la señora Lebrón Rodríguez.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, notifica que hay varias Comisiones que están trabajando mientras corre el curso de la sesión y pide autorización para que continúen.

No habiendo objeción, así se acuerda.

A moción del portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita se enmiende el acta del 7 de abril de 2025.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora somete las siguientes enmiendas al acta del 7 de abril de 2025:

En la Página 34 y 35 en la parte que dice “son considerados en Votación Parcial” sustituir por “son considerados en Votación Final”

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el Acta correspondiente a la Sesión del lunes, 7 de abril de 2025 como ha sido enmendada.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

A moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior los Turnos Iniciales al Presidente.

Así se acuerda.

La vicepresidenta, señora Lebrón Rodríguez reconoce la presencia de los estudiantes de la escuela vacacional Antonio Reyes Padilla del pueblo de Utuado.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Asuntos Internos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. de la C. 65, R. de la C. 67, R. de la C. 79, R. de la C. 128, R. de la C. 129, R. de la C. 145, R. de la C. 199 y R. de la C. 228.

De las Comisiones de Asuntos Municipales; y de Hacienda, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 420.

De la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 172.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de la R. C. de la C. 25.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. del S 8.

De la Comisión de Hacienda, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de los P. de la C. 497, P. de la C. 499 y P. de la C. 503.

De la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 48.

De la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 182.

PROYECTOS DE LA CÁMARA

- P. de la C. 510.- Por el señor Torres Cruz.- "Para enmendar el Artículo 2.019 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de eliminar la disposición que condiciona el eximir de consulta de transacción la venta de solares vacantes solamente si están sitios en el centro urbano del municipio, según delimitado por el Plan de Ordenación Territorial; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales)
- P. de la C. 511.- Por el señor Santiago Guzmán.- "Para enmendar el Artículo 19 de la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como "Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 10 de la Ley Núm. 465 de 15 de mayo de 1947, según enmendada, conocida como "Lotería de Puerto Rico"; y enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como "Ley para Autorizar el Sistema de Lotería Adicional", con el propósito de establecer que una porción del importe de los premios y boletos no reclamados ingresen a una cuenta especial y sean distribuidos entre los municipios para el sostenimiento de sus respectivos programas de control de animales, fomentar la adopción de mascotas, realizar vacunaciones masivas e implantar microchip para su identificación; y otra porción sea destinada a los municipios para el sostenimiento de sus respectivos programas de Amas de Llaves; requerir la presentación de informes; y para otros fines relacionados." (Hacienda)
- P. de la C. 512.- Por el señor Nieves Rosario.- "Para designar con el nombre de "Sabor de las Atenas" a la Ruta Gastronómica y Panorámica que transcurre la carretera estatal PR-685 que atraviesa el municipio de Manatí; facultar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, agencias públicas o entidades privadas a delinear lo que serán los planes de mercadeo y promoción; al igual que la reglamentación requerida que fomente la implantación de esta ruta; y para otros fines relacionados." (Turismo)

- P. de la C. 513.- Por la señora del Valle Correa.- "Para enmendar el Artículo 1727 del Código Civil de Puerto Rico; añadir un inciso "H" al Artículo 12 de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico"; y enmendar el Artículo 4.009 del Código Municipal de Puerto Rico; para aclarar el procedimiento entre los municipios y la Universidad de Puerto Rico en la declaración de estorbos públicos; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales; y de lo Jurídico)
- P. de la C. 514.- Por el señor Franqui Atilés.- "Para enmendar la Ley 146 de 30 de julio de 2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" para añadir un nuevo Artículo 241A; a los fines de establecer un agravante para el delito de alteración a la paz cuando éste se consuma en un lugar de culto religioso; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)
- P. de la C. 515.- Por la señora Gutiérrez Colón; el señor Márquez Lebrón y la señora Lebrón Robles.- "Para enmendar el Artículo 4 de la Ley 416-2004, según enmendada, denominada "Ley sobre Política Pública Ambiental"; enmendar el Artículo 1.5 de la Ley 161-2009, según enmendada, denominada "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico"; y decretar la invalidez de ciertos documentos ambientales emitidos con más de cinco (5) años de anterioridad; con el fin de establecer un término de vigencia de cinco (5) años para los documentos ambientales identificados en esta Ley; y para decretar otras disposiciones complementarias." (Recursos Naturales)
- P. de la C. 516.- Por el señor Robles Rivera.- "Para crear la "Ley Especial para el Registro de Facilidades Deportivas y Recreativas Libres de Barreras en el Gobierno de Puerto Rico", que instruya a la Defensoría de las personas con impedimentos de Puerto Rico, en coordinación con el Departamento de Recreación y Deportes, a crear un Registro Especial que detalle por municipio todas las instalaciones deportivas y recreativas accesibles asegurando se disfrute pleno por personas con diversidad funcional, así como los programas de deporte adaptado en operación, sean públicos o privados; y otros fines relacionados." (Recreación y Deportes)
- P. de la C. 517.- Por el señor Roque Gracia.- "Para establecer la "Ley para Certificar la Realización de Toda Obra en la Planta Física de Nuestras Escuelas"; enmendar la Ley Núm. 85-2018, según

enmendada, mejor conocida como la "Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico", con el propósito de añadir un nuevo inciso (r) y reenumerar el actual inciso (r) como (s) al Artículo 2.12 y enmendar el inciso (c) del Artículo 8.01; a los fines de asegurar que toda obra que se realiza en la planta física de nuestras escuelas cumpla con las necesidades existentes y con los parámetros para los que se requirió se realizara la misma y para otros fines." (Educación)

P. de la C. 518.-

Por el señor Roque Gracia.- "Para establecer la "Ley de Autorizar a los Municipios a Convertirse en Agentes Cobradores de las Corporaciones Públicas del Gobierno de Puerto Rico y de Entidades Privadas que Rinden Servicios Públicos Esenciales"; a los fines de que todo municipio pueda entrar en convenios, acuerdos o contratos con las corporaciones públicas del Gobierno de Puerto Rico y con entidades privadas que rinden servicios públicos esenciales a la ciudadanía, con el fin específico de poder convertirse en agentes cobradores de las mismas y para otros fines." (Asuntos Municipales)

P. de la C. 519.-(A-056)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para establecer la "Ley de Fianza Segura" a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico sobre la uniformidad requerida para la imposición de fianzas en casos de delitos graves, salvaguardando los derechos constitucionales sobre la presunción de inocencia, la prohibición de fianzas excesivas y el debido proceso de ley; enmendar las Reglas 6.1, 218 y 228 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, para atemperar su lenguaje a las disposiciones de la presente; para facultad de la Oficina de Administración de Tribunales para establecer los programas de educación y para poder reglamentar de conformidad con lo

dispuesto en esta legislación especial; para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. de la C. 520.-(A-057)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para enmendar la Sección 15 de la Ley Núm. 15 de 14 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos”, a los fines de autorizar al Negociado de Asuntos Legales a representar a empleados que hayan pactado utilizar el arbitraje como método, para resolver las controversias que surjan al amparo del contrato privado de empleo y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 521.-(A-058)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 28-2019, conocida como “Carta de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes Deportistas” para establecer parámetros bajo los cuales se celebrarán juegos y prácticas deportivas de niños y jóvenes atletas, y para otros fines relacionados.” (Recreación y Deportes)

P. de la C. 522.-(A-059)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar el inciso (b) del Artículo 1.15 de la Ley Núm. 20 - 2017, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", a los fines de uniformar los equipos de comunicaciones del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico; incorporar la estandarización de bandas de frecuencia de transmisión, con el fin de garantizar una comunicación más efectiva en todos los negociados al momento de atender una emergencia; y para otros fines relacionados." (Seguridad Pública)

P. de la C. 523.-(A-060)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- "Para enmendar los Artículos 4 y 46 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", a los fines de incluir a la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico como "Entidad Exenta" de los procesos de adquisición de materiales y servicios a través de la Administración de Servicios Generales (ASG) e incluir al personal docente de las instituciones de educación superior públicas como contratación

de servicios profesionales exentos de ciertas disposiciones del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. de la C. 524.-(A-061)

Por el señor Méndez Núñez; la señora Lebrón Rodríguez; los señores Peña Ramírez, Torres Zamora, Román López, Aponte Hernández, Carlo Acosta, Charbonier China, Colón Rodríguez; la señora del Valle Correa; los señores Esteves Vélez, Franqui Atilas; las señoras González Aguayo, González González; los señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; las señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; los señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; la señora Peña Dávila; los señores Pérez Cordero, Pérez Ortiz; las señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; los señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Roque Gracia, Sanabria Colón y Santiago Guzmán.- “Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 261-2004, según enmendada, conocida como “Ley del Voluntariado de Puerto Rico”, a los fines de autorizar a los municipios, agencias, dependencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, a investigar y procurar fondos federales disponibles, que permitan que nuestros adultos mayores participen en programas de voluntariado en el Gobierno de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Gobierno; y de Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. de la C. 525.-

Por la señora Vargas Laureano.- “Para crear una nueva Sección 1052.05 del Subcapítulo B de la Ley 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de establecer un crédito contributivo de hasta quinientos (500) dólares anuales por contribuyente por gastos médicos de veterinario en el cuidado de sus mascotas domésticas; y para otros fines relacionados.” (Hacienda)

P. de la C. 526.-

Por la señora Martínez Vázquez.- “Para declarar como primeros respondedores a los empleados de la industria bancaria, cooperativista e institución financiera que trabajen presencialmente durante emergencias así declaradas mediante Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. de la C. 527.-

Por el señor Aponte Hernández.- "Para enmendar el sub-inciso (f) de Inciso (G) del Artículo 4 y enmendar el Artículo 9 de la Ley Núm. 203-2007, según enmendada, conocida como la "Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI"; a los fines de establecer que toda localidad como centros comerciales, coliseos, salas de conciertos, instalaciones deportivas, museos y centros culturales, proveerá estacionamiento exclusivo para veteranos y veteranas; y para otros fines relacionados." (Asuntos Federales y Veteranos)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 100.-

Por el señor Pérez Cordero.- "Para prohibir a toda persona natural o jurídica que ofrezca bienes o servicios en Puerto Rico usar como excusa, razón o fundamento para aumentar los precios de sus productos o servicios, el alza de los costos por aranceles federales que no han entrado en vigor, que fueron revocados o que no han sido aplicados todavía a los productos que tiene en inventario y que adquirió sin pagar arancel, o aumento en arancel alguno en su cadena de distribución en Puerto Rico; ordenar al Departamento de Asuntos del Consumidor a establecer todos los mecanismos pertinentes y necesarios para evitar un alza ficticia en los precios de los bienes y servicios de consumo que sean alegadamente justificados por los aranceles que Estados Unidos ha estado imponiendo a la importación de productos de distintos países; para establecer la obligación de someter informes periódicos ante la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados." (Asuntos del Consumidor)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 252.-

Por el señor Feliciano Sánchez.- "Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las facilidades recreativas y deportivas, cuya titularidad le pertenezca al Departamento de Recreación y Deportes (DRD), localizadas en el Distrito Representativo Número 12 que comprende los municipios de Vega Baja, Vega Alta, Morovis y Manatí, identificar sus problemas así como los recursos económicos disponibles para su atención, el estatus de las ayudas económicas asignadas desde agencias federales y estatales para

su recuperación, establecer planes de trabajo para la rehabilitación de la infraestructura; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 253.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para ordenar a las comisiones de Asuntos de la Mujer y de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la atención a las víctimas de violencia doméstica en las instituciones hospitalarias y de salud; la implantación de los protocolos requeridos y el cumplimiento con los mismos; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 254.-

Por la señora del Valle Correa.- “Para ordenar a la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el trámite administrativo que tienen que realizan los ciudadanos en el Departamento de Salud para obtener un permiso de exhumación de cadáveres, los derechos que tienen que pagar, el uso que se le asigna a estos fondos, el proceso de rendición de cuentas sobre estos fondos, y los sistemas que se utilizan para realizar dicho trámite; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 255.-

Por el señor Aponte Hernández.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales y Veteranos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la otorgación de un contrato de arrendamiento, suscrito entre la Autoridad del Puerto de Ponce y Soluciones de Energía Limpia PR LLC, subsidiaria de *New Fortress Energy*, sobre un solar de cuatro cuerdas en el Puerto de Ponce y el acceso al Muelle 8; para corroborar que se haya cumplido con todas las disposiciones y procesos legales aplicables, tanto federales y estatales; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 256.-

Por el señor Torres Cruz.- “Para ordenar a las comisiones de Desarrollo Socioeconómico y la de Hacienda de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una exhaustiva investigación sobre la política pública, los programas, recursos e incentivos que se destinan para las empresas de *Manufactura*, en particular las que operan bajo los modelos de “*Toll Manufacturing*” y “*Contract Manufacturing*”, la efectividad de las gestiones del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), en específico de la Compañía

de Fomento Industrial (PRIDCO) adscrita al mismo, para impulsar y potenciar este sector, así como identificar las medidas necesarias, enmiendas y ajustes para atemperar el marco legal vigente a dichos fines; y otros asuntos relacionados." (Asuntos Internos)

RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 8.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar las Secciones 1010.01, 1010.05, 1021.02, 1022.04, 1022.07, 1034.04, 1035.08, 1040.02, 1061.03, 1061.04, 1061.16, 1061.17, 1061.25, 1063.05, 1063.15, 1063.16, 1101.01, 4010.01, 6041.10, 6051.21, 6055.03, 6055.06, y 6080.14 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como "Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011"; enmendar los Artículos 15.01, 15.03 y 17.01 de la Ley 164-2009, según enmendada, conocida como la "Ley General de Corporaciones para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico"; enmendar el Artículo 7.135 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico"; enmendar las Secciones 1020.08, 2082.02, 2082.03, 2082.04, 2082.05, 2083.01, 6011.05, 6020.10, y 6070.66 de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida como "Código de Incentivos de Puerto Rico"; enmendar la Sección 2 de la Ley 132-2010, según enmendada, conocida como la "Ley de Estímulo al Mercado de Propiedades Inmuebles", enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 168 de 30 de junio de 1968, según enmendada, conocida como "Ley de Exenciones Contributivas a Hospitales"; reducir el cumplimiento contributivo en Puerto Rico estableciendo el marco conceptual para un Acuerdo Colaborativo entre el Departamento de Hacienda y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos con el Propósito de Consolidar la Presentación de las Planillas Presentadas por los Patronos sobre los Impuestos de Nómina relacionados a los Salarios Pagados a los Empleados; mejorar la fiscalización facilitando se transfiera información de algunas agencias del Gobierno con el Departamento de Hacienda referente a propiedades de personas; y para otros fines relacionados." (Hacienda)

- P. del S. 14.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar la Ley Núm. 81-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de insertar un nuevo Artículo 3.16 para prohibir a los Operadores, sus componentes o cualquier proveedor de servicio de estos, la recolección de información de las apuestas de los jugadores autorizados con el propósito de predecir la forma y manera en que estos apostarán; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)
- P. del S. 17.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 3.4 y 5.3 e insertar los nuevos Artículos 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9 a la Ley 10-2017, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico”, a los fines de conceder al Director Ejecutivo de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC), la facultad de emitir certificaciones para la inscripción en el Registro de la Propiedad y de transferir derechos o la titularidad de bienes inmuebles; crear un Fondo de Reinversión Social de Puerto Rico y definir sus funciones; además de establecer un proceso expedito de entrega de títulos de propiedad a familias de comunidades rezagadas de todo Puerto Rico, enfocar los esfuerzos para combatir la pobreza en todas sus dimensiones, fortalecer y alinear la estructura gubernamental en beneficio de las poblaciones vulnerables; transferir todos los activos del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales a la Oficina de Desarrollo Socio Económico y Comunitario de Puerto Rico; derogar la Ley 271-2002, según enmendada, conocida como, “Ley del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales”; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)
- P. del S. 20.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 31, de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a los fines de garantizar la estabilidad fiscal de la Autoridad del Distrito del Centro de Convenciones de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Turismo; y de Hacienda)
- P. del S. 21.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para añadir un nuevo inciso B y reenumerar el actual inciso B como inciso C en el Artículo 29, añadir un nuevo Artículo 37 y reenumerar los actuales Artículos 37 al 69 como los Artículos 38 al 70 de la Ley 272-2003, según

enmendada, conocida como "Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" a los fines de establecer una garantía real sobre el pago del canon por ocupación de habitación; y para otros fines relacionados." (Turismo)

P. del S. 59.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 58, derogar el actual Artículo 59 y sustituirlo por uno nuevo, y enmendar el Artículo 60 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como "Ley Notarial de Puerto Rico", a los fines de establecer la obligación de los notarios de informar los testimonios en el índice mensual, eliminando así el requisito de la inscripción en el Registro de Testimonios; enmendar los Artículos 2 y 4 de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, según enmendada, a los fines de eliminar el Registro de Testimonios; establecer disposiciones transitorias; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 60.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 11 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como "Ley Notarial de Puerto Rico," a los fines de rectificar la información que debe contener la Planilla Informativa sobre Segregación, Agrupación o Traslado de Bienes Inmuebles; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 74.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para añadir un nuevo sub-inciso (r) al inciso 4 del Artículo 1-B, y enmendar el inciso (b) del Artículo 3 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo"; a los fines de aumentar los beneficios de compensación por incapacidad transitoria (dietas) y autorizar al administrador para realizar ajustes por costo de vida para todos los pagos por incapacidad que permite la ley; y para otros fines relacionados." (del Trabajo y Asuntos Laborales; y de Hacienda)

P. del S. 76.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 9.11 de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico", a los fines de disponer que toda obra de reparación o reconstrucción de infraestructura realizada por un municipio por motivos de los daños causados por un evento atmosférico, se considerará "Obra Exenta", para fines del requisito de permiso de

construcción, según las disposiciones de la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, y el “Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos relacionados al Desarrollo, Usos de Terrenos y Operación de Negocios”, adoptado por virtud de dicha Ley; para otros fines relacionados.” (Desarrollo Económico)

P. del S. 79.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley Núm. 132 de 25 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar la Extracción de Arena, Grava y Piedra”, a los fines de cumplir con la política pública de centralizar los procesos de permisos en la Oficina de Gerencia de Permisos o la dependencia gubernamental que le sustituya; y para otros fines para relacionados.” (Desarrollo Económico)

P. del S. 82.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para añadir un sub-inciso (d) al Inciso (13) del Artículo 1.4 de la Ley 82-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Política Pública de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible y Alterna en Puerto Rico,” con el objetivo de incorporar en la definición de Energía Renovable Alterna el uso de tecnologías a base de hidrógeno, en consonancia con el plan estratégico adoptado por el Departamento de Energía de los Estados Unidos.” (Gobierno)

P. del S. 88.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 1.03, añadir un nuevo Artículo 10.08, y reenumerar los actuales Artículos 10.08 al 10.13 como los Artículos 10.09 al 10.14, respectivamente, de la Ley Núm. 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 6 de la Ley Núm. 170-2002, según enmendada; y derogar la Ley Núm. 240-2002, según enmendada, a los fines de consolidar las disposiciones relativas a la alfabetización en Braille de estudiantes ciegos y parcialmente ciegos, promoviendo su evaluación individual y asegurando la igualdad de oportunidades educativas; y para otros fines relacionados.” (Educación)

- P. del S. 107.- Por el señor Ríos Santiago.- “Para adoptar la “Ley de Remedios Civiles para la Protección de Animales”, con el propósito de establecer un remedio como medida para combatir el maltrato, la crueldad, el abandono y el abuso animal en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)
- P. del S. 115.- Por el señor Dalmau Santiago.- “Para enmendar el Artículo 23.0 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de 2004”, a los fines de realizar una enmienda técnica para incluir en la exención contributiva allí dispuesta a las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas, del pago de derechos, sellos o aranceles requeridos por el Poder Judicial, cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos al otorgamiento de toda clase de documentos públicos y privados, y el pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativos a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad o cualquier otro registro público u oficina gubernamental; y para otros fines.” (Hacienda)
- P. del S. 149.- Por la señora Soto Tolentino.- “Para enmendar el Artículo de la Ley Núm. 94 de 22 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley de Establecimientos para Personas de Edad Avanzada”, a los fines de ordenar a todos los establecimientos de cuidado de adultos mayores en Puerto Rico a que rindan ante el Departamento de la Familia, Oficina de Licenciamiento, sus planes de contingencia para lidiar con la temporada de huracanes y emergencias en o antes del primero (1) de mayo de cada año; y para otros fines relacionados.” (Adultos Mayores y Bienestar Social)
- P. del S. 164.- Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar los Artículos 2, 3, 7, 9, 22, 33; derogar el actual Artículo 4 y reenumerar los actuales artículos 5, 6 y 7 como los Artículos 4, 5 y 6; derogar el actual Artículo 8 y reenumerar los actuales Artículos 9 al 56 como los Artículos 7 al 54 respectivamente de la Ley 135-2020, según enmendada, conocida como la “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, a los fines de prescindir de la Junta de Directores; definir las funciones y establecer la facultad de reglamentación del Director Ejecutivo; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 211.-

Por la señora Moran Trinidad.- “Para enmendar los artículos 8.030 y 8.070 de la Ley 194-2011, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Salud de Puerto Rico”, con el propósito de reducir los periodos de espera que deben transcurrir con respecto a la persona cubierta o asegurado o a los patronos de PYMES o a los miembros de asociaciones bona fides, antes de que puedan ser elegibles a recibir ciertos beneficios bajo los términos del plan médico; disponer para que el Comisionado de Seguros de Puerto Rico promulgue o enmiende las cartas normativas o los reglamentos que sean necesarios para hacer efectivas las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.” (Banca, Seguros y Comercio)

P. del S. 329.-

Por el señor Reyes Berríos.- Para crear la “Ley de Uniformidad de Servicios Mediante Interface de Programación de Aplicaciones en el Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de establecer el marco regulatorio sobre el uso, desarrollo, adquisición y propiedad de interfaces de programación de aplicaciones (APIs) en el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades, con el propósito de garantizar la soberanía tecnológica, la interoperabilidad entre agencias, la protección de la información del gobierno y los contribuyentes, evitar la dependencia de proveedores externos, y crear un sistema único de identidad digital para los contribuyentes con el fin de eliminar la duplicidad de gestiones y uniformar los servicios gubernamentales mediante el uso de APIs; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 372.-

Por el señor Ríos Santiago.- “Para añadir un nuevo inciso (w) en el Artículo 4 y reenumerar los actuales incisos (w) al (ii) como incisos (x) al (jj), respectivamente y enmendar el Artículo 53 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, con el fin de aclarar quién es un licitador participante; y para otros fines.” (Gobierno)

P. del S. 413.-(A-009)

Presentado por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos

Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para establecer la “Ley del Expediente Digital Único para Personas con Diversidad Funcional” y ordenar a la “Puerto Rico Innovation and Technology Service” (PRITS) la creación, implementación y mantenimiento de un expediente digital centralizado que contenga información sobre los servicios prestados por el Departamento de Salud, el Departamento de Educación y la Administración de Rehabilitación Vocacional a personas con diversidad funcional; establecer los deberes de las agencias concernidas; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

(por petición)
P. del S. 456.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para enmendar el Artículo 7.041 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” para establecer que la imposición, notificación y cobro de las contribuciones tasadas por el CRIM, será retroactivo a la totalidad de años en abandono según la última factura de servicio eléctrico o de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, establecer los requisitos para la transferencia de propiedades adquiridas por el Municipio en virtud de estas disposiciones; y para otros propósitos relacionados.” (Asuntos Municipales)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 1.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para ordenar al Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), realizar un registro de todas las empresas o negocios que desarrollen lenguajes o códigos de Inteligencia Artificial en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

(por petición)
R. C. del S. 14.-

Por el señor Reyes Berríos.- “Para modificar los límites territoriales de los municipios de Naranjito y Toa Alta, a los fines de extender la jurisdicción del Municipio de Naranjito a través de la transferencia de la totalidad del área que comprende el Parque Enrique Medina ubicado en el barrio Lomas de Naranjito en colindancia con el barrio Quebrada Arenas de Toa Alta, con Núm. de Catastro: 140-037-131-10; que se relocalice la línea divisoria entre los municipios de Naranjito y Toa Alta, para que el Puente Atirantado Jesús Izcoa Moure se ubique totalmente en la demarcación geográfica del Municipio de Naranjito; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

R. C. del S. 16.-

Por el señor Reyes Berríos.- “Para ordenar a la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) la creación e implementación de una aplicación basada en inteligencia artificial para el monitoreo de los procesos de subasta pública en Puerto Rico; garantizar la transparencia, la equidad y la prevención de prácticas deshonestas en dichos procesos; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

R. C. del S. 32.-

Por el señor Reyes Berríos.- “Para ordenar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico a realizar un inventario y depuración de solares y fincas vacantes, con usufructo en abandono, sin propiedades enclavadas y con propiedades enclavadas, así como su digitalización para garantizar acceso a empleados gubernamentales y al público en general.” (Vivienda y Desarrollo Urbano)

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Hon. Ferrer Santiago y la Delegación del PPD, sometiendo su Voto Explicativo, en contra, en torno a la R. C. de la C. 15.

De la Oficina de Gerencia y Permisos, contestando la Petición de Información Núm. 2025-0003, sometiendo una Certificación y Expediente de los Trámites 2017-211527-PCOC-002608, 2017-211527-SRI-058304, 2017-211527-SRI-053322 y 2017-211527-SRI-047406.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

TURNO DE PETICIONES Y NOTIFICACIONES

Del señor Ferrer Santiago:

Para solicitar el número de personas a quienes se les ha radicado cargos o han sido procesadas por violaciones relacionadas con la obligación de rendir planillas sobre ingresos y el número de sentencias emitidas por los tribunales por violaciones relacionadas con la obligación de rendir planillas sobre ingresos a Hacienda, a la oficina de Administración de Tribunales.

Queda pendiente de acción posterior.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 0656-0663, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Peña Dávila:

Para enviar un mensaje de felicitación a los estudiantes del Colegio San Juan Apóstol y Evangelista del municipio de Caguas y a los Estudiantes de la escuela Matías González García del municipio de Gurabo.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Franqui Atilés:

Para enviar un mensaje de reconocimiento a Alfredo (Freddy) Collet Rodríguez por su legado deportivo.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Parés Otero.

Para enviar un mensaje de felicitación a los estudiantes Chalymar Rivera Boissen de la escuela Evaristo Rivera Chevremont.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Jiménez Torres:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al equipo técnico de Baloncesto Superior Masculino de la escuela pública Luis Muñoz Marín.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Sanabria Colón:

Para enviar un mensaje de reconocimiento al estudiante Leonardo David Rodríguez de la escuela Superior Natividad Rodríguez.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Sanabria Colón:

Para enviar un mensaje de reconocimiento por la trayectoria de quien envida fuera el profesor Carlos Figueroa Torres.

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Sanabria Colón:

Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al Club de Leones Casa del Abeyno de Salinas.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones del Senado.

La Secretaria da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado de Puerto Rico, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado, los P. de la C. 229, P. del S. 1, P. del S. 4, P. del S. 350, P. del S. 386 y la R. C. de la C. 8.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, sin enmiendas, los P. de la C. 396 y P. de la C. 419.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas las comunicaciones del Senado.

Así se acuerda.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 95, P. de la C. 96, P. de la C. 172, P. de la C. 497, P. de la C. 499, P. de la C. 503; la R. C. de la C. 25; la R. C. del S. 8; las R. de la C. 128, R. de la C. 145, R. de la C. 167, R. de la C. 199 y R. de la C. 228, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 95, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 96, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En la exposición de motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 8, después de “de las” eliminar “Mujer” y sustituir por “Mujeres”

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 172, que es considerado y aprobado con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 497, a moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 499, a moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 503, a moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 25, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la Exposición de motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 2, después de "Comisión" eliminar "de" y sustituir por "para la"

Página 3, párrafo 2, líneas 7 a la 9 eliminar todo su contenido.

En el texto resolutivo:

Página 4, línea 7, después de "Tránsito" eliminar "," y sustituir por "y"

Página 4, línea 10, después de "otros" eliminar "servicios" y sustituir por "Servicios"

Página 4, línea 11, eliminar "públicos" y sustituir por "Públicos"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. del S. 8, a moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja en un turno posterior.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 128, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 145, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 167, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 199, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuesta en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 228, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay una enmienda en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a la misma.

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 20, después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “5”.

Sometida a votación dicha enmienda adicional al texto en sala, es aprobada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de mociones de descargues.

Así se acuerda.

MOCIONES DE DESCARGUES

En el Turno de mociones de descargues se aprueban las siguientes:

A moción del Portavoz de la Mayoría Parlamentaria, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda relevar de todo trámite y de Comisión los P. del S. 13, 85 y 413.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se conforme un Calendario de Lectura del P. del S. 13, P. del S. 85 y el P. del S. 413.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 413.

El señor Ferrer Santiago propone la siguiente enmienda:

En el texto decretativo:

Página 4, línea 15, después de la palabra “Único”; añadir la siguiente oración:

“Las agencias con responsabilidad al amparo de esta Ley, tendrán la obligación de digitalizar todo documento para almacenar en el Expediente Digital Único y actualizar el mismo dentro del término no mayor de treinta (30) días de creado físicamente dicho documento.”

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción.
Habiendo objeción no es aprobada.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe el P. del S. 413 sin enmiendas.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales de día se encuentra el P. del S. 85, que es considerado y aprobado sin enmiendas.
Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales de día se encuentra el P. del S. 13, que es considerado y aprobado sin enmiendas.
Así se acuerda.

TERCER TURNO

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidenta la señora Lebrón Rodríguez.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al *Turno de mociones*.
Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el *Turno de mociones* se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud del Cuerpo de la Cámara de Representantes:

Para enviar un mensaje de solidaridad al Presidente de República Dominicana y al Cónsul de República Dominicana de Puerto Rico por la tragedia que están pasando en estos momentos.

Así se acuerda.

De la señora Lebrón Robles:

Para unir a la Delegación del PIP a la moción 662.

Así se acuerda.

De la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar un mensaje de condolencia por el fallecimiento Don Andrés Delgado Ubiles.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero:

Para enviar un mensaje de felicitación y reconocimiento al National Conference of State Legislatures por sus 50 aniversario.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidenta la señora Lebrón Rodríguez.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone un minuto de silencio por los Dominicanos que fallecieron en la tragedia en Jet Set Club.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 95, P. de la C. 96, P. de la C. 172; los P. del S. 13, P. del S. 85, P. del S. 413; y la R. C. de la C. 25.

Así se acuerda.

VOTACIÓN FINAL

Los P. de la C. 95, P. de la C. 96; los P. del S. 13, P. del S. 85, P. del S. 413; la R. C. de la C. 25, son considerados en Votación Final, los que tienen efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑOR:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Charbonier China, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 172, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Aponte Hernández; señora Burgos Muñiz; señores Charbonier Chinaea, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez, Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Pacheco Burgos, Parés Otero; señora Peña Dávila; señores Peña Ramírez, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señora Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; y señor Márquez Lebrón.

TOTAL: 3

La vicepresidenta, la señora Lebrón Rodríguez, anuncia la aprobación de los P. de la C. 95, P. de la C. 96, P. de la C. 172; los P. del S. 13, P. del S. 85, P. del S. 413; y la R. C. de la C. 25. Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al *Turno de mociones*. Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el *Turno de mociones* se aprueban las siguientes:

Del señor Torres Zamora a solicitud de la señora Hau y la Delegación del PNP:

Para enviar un mensaje de condolencia a la familia de exalcalde de Cidra Ángel Wilson Malavé Zayas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se autorice la entrada al hemicycle al joven Josean Santos Navarros, quien fue homenajado el día de la sesión especial. Así se acuerda.

La señora Ramos Rivera tiene unas expresiones no controversiales.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

La vicepresidenta, la señora Lebrón Rodríguez, da por ausentes excusados a el señor Méndez Núñez; la señora Pérez Ramírez; los señores Roque Gracia, Varela Fernández; y excusado en gestiones oficiales el señor Carlo Acosta.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las doce y siete (12:07) de la tarde de hoy jueves, 10 de abril de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el martes, 22 de abril de 2025, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario